

**LEYES APROBADAS QUE AFECTAN A LA AGENCIA  
(VIGENCIA PARCIAL O TOTAL SE DA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE  
1RO DE NOVIEMBRE DEL AÑO ELECCIONARIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO SIGUIENTE)**

Ley Núm.	Título de la Ley	Propósito de la Ley
Ley Núm. 89 junio de 1955	Ley Orgánica del ICP.	Creación del Instituto de Cultura Puertorriqueña.
Ley Núm. 5 31 julio 1985	Ley Reorganización del ICP.	Ley que organiza el ICP y dispone sobre su Junta de Directores.
Ley Núm. 161 diciembre 2009	Reforma del Proceso de Permisos en Puerto Rico.	Regir los procesos de solicitud de evaluación, concesión y denegación de permisos.
Ley Núm. 141 4 octubre 2007	Enmiendas a la Ley del Instituto de Cultura Puertorriqueña.	Dispone que un miembro de la Junta de Directores tendrá entre 18 y 30 años.
Ley Núm. 222 13 sept. 1996	Ley de la Medalla Puertorriqueña de Excelencia Artesanal.	Premiar la excelencia a los artesanos.
Ley Núm. 223 21 agosto 2004	Ley de Nuestra Música Puertorriqueña.	Administración e implantación de la Ley.
Ley Núm. 211 9 agosto 1998	Enmiendas a la Ley que establece la Semana de la Danza Puertorriqueña.	Fomentar la apreciación, el conocimiento y divulgación de la Danza Puertorriqueña.
Ley Núm. 25 19 julio 2005	Enmiendas a la Ley de Nuestra Música Autóctona Tradicional Puertorriqueña.	Aclara definición de la Música Protegida, establece el término "música autóctona tradicional", asigna fondos, etc.
Ley Núm. 189 18 agosto 2011	Enmiendas a la Ley Núm. 223 de 2004	Incluye como Música Autóctona la música de tríos, reduce de 30% a 10% para aplicación de ley, se toma como referencia del presupuesto anual.

AGENCIA:

**LEYES APROBADAS QUE AFECTAN A LA AGENCIA  
(VIGENCIA PARCIAL O TOTAL SE DA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE  
1RO DE NOVIEMBRE DEL AÑO ELECCIONARIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO SIGUIENTE)**

Ley Núm.	Título de la Ley	Propósito de la Ley
Ley Núm. 10 7 agosto 1987	Ley de Protección, Conservación y Estudio de los Sitios y Recursos Arqueológicos Subacuáticos.	Crear el Consejo Arqueológico Subacuático.
Ley Núm. 12 20 julio 1988	Ley de Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico.	Crear el Consejo Arqueológico Terrestre.
Ley Núm. 4 27 marzo 1992	Enmiendas a la Exención Contributiva de Zonas Históricas.	El ICP determinará las características arquitectónicas que correspondan a la arquitectura tradicional puertorriqueña de la zona histórica donde enclaven el sitio histórico determinado.
Ley Núm. 115 20 julio 1988	Fondo Nacional para el Financiamiento del Quehacer Cultural.	Creación del fondo, dirigido por un Consejo de Administración en el ICP, para fomentar, desarrollar y estimular las actividades culturales y artísticas.
Ley Núm. 5 dic. 1955	Ley de Conservación y Disposición de Documentos Públicos.	Establece Programa de Conservación y Disposición de Documentos Públicos.
Ley Núm. 511 29 sept. 2004	Fondo Rotativo Especial para la Administración, Operación y Mantenimiento de los Teatros Matienzo y Music Hall.	Crear el Fondo.
Ley Núm. 1 17 ago. 1990	Exención Contributiva sobre Propiedad Inmueble en Zonas Históricas.	El ICP determinará las características arquitectónicas que correspondan a la arquitectura tradicional puertorriqueña de la zona histórica donde enclaven.
Ley Núm. 166 11 ago. 1995	Programa de Desarrollo Artesanal.	Establece responsabilidad del ICP con el desarrollo del Programa.
Ley Núm. 99 15 julio 1988	Ley de Ordenación y Desarrollo Integral de las Artesanías Puertorriqueñas.	Establece responsabilidades del ICP para la conservación del propósito de la Ley.

AGENCIA:

2

**LEYES APROBADAS QUE AFECTAN A LA AGENCIA**  
**(VIGENCIA PARCIAL O TOTAL SE DA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE**  
**1RO DE NOVIEMBRE DEL AÑO ELECCIONARIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO SIGUIENTE)**

Ley Núm.	Título de la Ley	Propósito de la Ley
Ley Núm. 119	Ley del Instituto de Cultura Puertorriqueña,	Ley para imponer multas administrativas por la violación de
26 sept. 2005	Enmienda, Sec. 4	las leyes por cuya vigencia vela.
Ley Núm. 83	Ley del Instituto de Cultura Puertorriqueña,	Crea un fondo para mantener un Programa de Becas para
6 de julio de 1985	Enmienda, Apartado 12.	estudios graduados.
Ley Núm. 222	Enmiendas, Ley de Estructuras de Valor Histórico,	Identificar en la zona urbana del municipio de Naranjito los
13 sept. 2012	Naranjito.	terrenos con valor histórico.
Ley Núm. 8	Ley del Fondo Especial de la División de Teatro del	Crear Fondo Especial en el Depto. De Hacienda para
8 marzo 1988	Instituto de Cultura Puertorriqueña.	fomentar las Artes Teatrales en Puerto Rico.
Ley Núm. 307	Ley para transferir la custodia, conservación y mante-	Traspaso de Museos del ICP en Ponce al Municipio.
15 sept. 2004	nimiento del Museo de la Música Puertorriqueña, la	
	Casa de la Masacre en Ponce, la Casa Wiechers-Villa-	
	ronga y la Mansión Armstrong-Poventud, del Institu-	
	to de Cultura Puertorriqueña al Municipio de Ponce.	
Ley Núm. 55	Enmiendas, a Estructuras de Valor Histórico de	Ordena al ICP identificar y actualizar información sobre
8 mayo 2008	Comerio.	estructuras históricas en la zona urbana del Municipio de
		Comerio.
Ley Núm. 54	Enmiendas, a Estructuras de Valor Histórico de	Ordena al ICP identificar y actualizar información sobre
8 mayo 2008	Corozal.	estructuras históricas en la zona urbana del Municipio de
		Corozal.
Ley Núm. 56	Enmiendas, a Estructuras de Valor Histórico de	Ordena al ICP identificar y actualizar información sobre
8 mayo 2008	Morovis.	estructuras históricas en la zona urbana del Municipio de
		Morovis.

AGENCIA:

**LEYES APROBADAS QUE AFECTAN A LA AGENCIA**  
**(VIGENCIA PARCIAL O TOTAL SE DA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE**  
**1RO DE NOVIEMBRE DEL AÑO ELECCIONARIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO SIGUIENTE)**

Ley Núm.	Título de la Ley	Propósito de la Ley
Ley Núm. 72 23 mayo 2008	Enmiendas a estructuras de valor histórico de Vega Alta	Para que el ICP Identifique estructuras históricas en la zona urbana del Municipio de Vega Alta.
Ley Núm. 342 16 sept. 2004	Para establecer una comisión especial adscrita al Instituto de Cultura Puertorriqueña para recopilar, publicar, difundir y preservar la obra del doctor Antonio Fernós Isern.	Para preservar la obra del doctor Antonio Fernós Isern.
Ley Núm. 13 1 enero 2003	Registro de Artistas y Escultores.	Establecer y mantener actualizado un registro de artistas visuales y escultores de Puerto Rico.
Ley Núm. 109 7 mayo 2004	Enmienda Art. 8 de la Ley del Fondo Nacional para el Financiamiento del Quehacer Cultural.	Para permitir que el Consejo pueda invertir más del quince por ciento de los recursos totales del fondo en gastos de administración.
Ley Núm. 137 9 junio 2003	Enmienda Art. 14, Ley de la Administración de Servicios Generales.	Para excluir al Instituto de Cultura de las disposiciones del Registro Unico de Licitadores.
Ley Núm. 512 29 sept. 2004	Trienal Polí/Gráfica (Educación-Actividades Educativas en General.	Designación como actividad de carácter oficial del Estado Libre Asociado de la Trienal.
Ley Núm. 54 8 mayo 2008	Ley de Estructuras de Valor Histórico de Corozal.	El I.C.P. identifique las estructuras enclavadas en la zona urbana del Valle del Cibuco y el municipio de Corozal que por su valor arqueológico, histórico y cultural ameriten ser preservadas.
Ley Núm. 1 31 julio 1985	Ley de la Corporación del Centro de Bellas Artes.	Para crear la Corporación del Centro de Bellas Artes y adscribirla al Instituto de Cultura.

AGENCIA:

**LEYES APROBADAS QUE AFECTAN A LA AGENCIA  
(VIGENCIA PARCIAL O TOTAL SE DA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE  
1RO DE NOVIEMBRE DEL AÑO ELECCIONARIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO SIGUIENTE)**

Ley Núm.	Título de la Ley	Propósito de la Ley
Ley Núm. 75 3 marzo 2004	Beca de Arqueología Dr. Ricardo E. Alegría Gallardo	Instituir esta Beca para estudios postgraduados en Arqueología o Antropología en Universidades fuera de Puerto Rico.
Ley Núm. 286 15 sept. 2004	Enmendar inciso (a) del Artículo Núm. 77 del Código Político de 1962.	Se exime de la prohibición de doble compensación a los empleados de los programas de Música, Teatro y Artes Plásticas del Instituto de Cultura.
Ley Núm. 222 13 sept. 2012	Ley de Estructuras de Valor Histórico de Naranjito.	Ley que ordena al Instituto de Cultura Puertorriqueña a identificar las estructuras enclavadas en el municipio de Naranjito que tengan un valor arqueológico, histórico y cultural.
Ley Núm. 343 16 sept. 2004	Programa Expres-Arte a Todo Rincón	Para crear el Programa Expres-Arte a Todo Rincón; y para asignar fondos.
Ley Núm. 3 4 enero 2000	Transferir Casa Juan Ponce de León al Municipio de Guaynabo.	Transferir responsabilidad para la Conservación de Casa de Juan Ponce de León en Caparra al Municipio de Guaynabo.
Ley Núm. 54 22 agosto 1990	Creación de Escuela de Artes Plásticas.	Para crear la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico y la adscribe al Instituto de Cultura.
Ley Núm. 188 17 de agosto 2009	Creación de Biblioteca General.	Designa la Biblioteca General de Puerto Rico como la Biblioteca Nacional adscrita al Instituto de Cultura para establecerle funciones.
Ley Núm. 10 7 agosto 1987	Ley de Protección, Conservación y Estudio de los Sitios y Recursos Arqueológicos Subacuáticos.	Crear Consejo Arqueológico Subacuático.
Ley Núm. 179 21 julio 1977	Día de Juan Morel Campos y del Compositor Puertorriqueño.	El Instituto de Cultura recomendará y programará los actos que se efectuarán para conmemorar el natalicio de Juan Morel Campos y otros compositores puertorriqueños.

AGENCIA:

5

**LEYES APROBADAS QUE AFECTAN A LA AGENCIA  
(VIGENCIA PARCIAL O TOTAL SE DA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE  
1RO DE NOVIEMBRE DEL AÑO ELECCIONARIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO SIGUIENTE)**

Le y Núm.	Título de la Ley	Propósito de la Ley
Ley Núm. 3	Declara Zona Histórica el Barrio de Miramar.	Ordena al Instituto de Cultura y a otras Agencias, elaborar un plan de rescate, revitalización y puesta en valor de la zona aquí designada como histórica.
Ley Núm. 12	"Premio Concha Meléndez en Crítica Literaria"	Se instituyó el Premio Concha Meléndez Muñoz en Crítica Literaria, a través del Instituto de Cultura.
Ley Núm. 41	Emienda a la Ley del Distrito Especial Turístico de la Montaña.	Se ordena al Instituto a realizar estudio sobre elementos culturales distintivos, historia, leyendas, tradiciones y monumentos históricos del Distrito Especial Turístico de la Montaña.
Ley Núm. 99	Crea Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.	Organismo adscrito al Instituto de Cultura Puertorriqueña que determina los nombres que deben llevar todos los hospitales, escuelas, urbanizaciones públicas, carreteras, caminos y otras estructuras y edificios públicos y urbanizaciones y repartos en la zona de San Juan y pueblos de la isla.
Ley Núm. 182	Ley de Reorganización y Modernización de la Rama Ejecutiva.	Se transfiere al Archivo General de Puerto Rico adscrito al Instituto de Cultura Puertorriqueña al Programa de Administración de Documentos Públicos de la Administración de Servicios Generales.
Ley Núm. 191	Ley para disponer que el ICP establezca el Programa Rafael Martínez Nadal, para preservar su obra.	Ley para disponer que el ICP establezca el Programa Rafael Martínez Nadal, para preservar su obra.
Ley Núm. 56	Incluir en la celebración de la Semana del Trovador Puertorriqueño a la Mujer Trovadora.	Ordena al ICP y otras entidades públicas a adoptar medidas para la consecución de los objetivos de la Ley.
Ley Núm. 268	Designación del Parque de Bombas de Albonito, con el nombre de "Sargento" Ramón Vargas Rosario.	Se ordena a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas dar fiel cumplimiento a lo ordenado en la Ley.

AGENCIA:

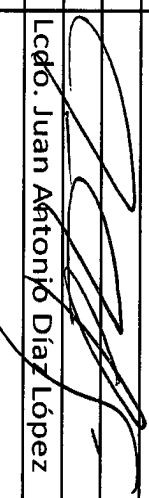
**LEYES APROBADAS QUE AFECTAN A LA AGENCIA  
(VIGENCIA PARCIAL O TOTAL SE DA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE  
1RO DE NOVIEMBRE DEL AÑO ELECCIONARIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO SIGUIENTE)**

Ley Núm.	Titulo de la Ley	Propósito de la Ley
Ley Núm. 267	Se denomina la Calle Núm. 4 del Barrio Bélgica del Municipio Autónomo de Ponce, con el nombre "Cadete Jacinto Gutiérrez Velez"	Se ordena a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Gobierno de Puerto Rico a tomar medidas necesarias para dar cumplimiento a esta Ley.
Ley Núm. 237	Designar la Autopista PR-5, en los Municipios de Bayamón y Cataño, con el nombre de Rafael Torres Ortega.	Para que la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas, tome las medidas necesarias para dar cumplimiento a esta Ley.
Ley Núm. 221	Declarar segundo sábado del mes de noviembre de cada año, "Día de la Plena en Puerto Rico",	El Instituto de Cultura será responsable de organizar y patrocinar las actividades propias de la declaración y conmemoración de la Plena con expresión histórica y artístico-cultural del puertorriqueño.
Ley Núm. 222	Emendar Artículo núm. 3, añadir Artículo Núm. 4 y redesignar el Artículo 4 como el Núm. 5, de la Ley Núm. 141-2003.	El Instituto de Cultura identificará y actualizará la información de las estructuras enclavadas en la zona urbana y otros terrenos del Municipio de Naranjito que tengan valor Arqueológico, Histórico y Cultural.
Ley Núm. 184	Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado.	Para reformar el Sistema de Administración de los Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
Ley Núm. 45	Ley de Relaciones del Trabajo para el Servicio Público de Puerto Rico.	Para conceder el derecho a organizarse en sindicatos y a negociar colectivamente a los empleados del sector público en las agencias tradicionales del gobierno central.
25 enero 1998		

AGENCIA:

7

**LEYES APROBADAS QUE AFECTAN A LA AGENCIA**  
**(VIGENCIA PARCIAL O TOTAL SE DA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE**  
**1RO DE NOVIEMBRE DEL AÑO ELECCIONARIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO SIGUIENTE)**

<b>Ley Num.</b>	<b>Título de la Ley</b>	<b>Propósito de la Ley</b>
		Certificación:
		CERTIFICO Y DOY FE: Que toda la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según emendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno"
		
		Lcdo. Juan Antonio Díaz López